

EXPTE. N° 0138-88

RESOLUCION

El Honorable Concejo Deliberante manifiesta, con vista a la futura pavimentación de la planta urbana de la ciudad de Coronel Dorrego, que sería de fundamental importancia comenzar el estudio y los trabajos básicos de relleno, afirmado y nivelación de las calles a pavimentar, y también comenzar las tratativas con la empresa realizadora de los trabajos en la Ruta Provincial N° 72, con vistas a utilizar sus servicios de pavimentación y de tal forma llevar adelante la complementación con los trabajos municipales, posibilitando de tal forma un menor costo del vecino frentista.-

SALA DE SESIONES, Agosto 18 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0013-88